

9 IMPUESTOS

Hay hechos que tú aceptas porque son **voluntarios**, tú estás de acuerdo con ellos, tu opinión es tomada en cuenta y lo que tú piensas vale. Hay otros en cambio sobre los cuales, tú ni siquiera has sido consultado, puedes incluso no estar de acuerdo pero, sea que te gusten o no, debes aceptarlos, porque son **impuestos**.

Desde que nacemos hasta que morimos, estamos bombardeados por los impuestos. Hay impuestos a cada compra que hagas, impuestos al consumo que pueden ir del 8 al 16%. Cuando vas a un restaurante sabes que debes agregar un 16% por concepto del **IVA** (impuesto al valor agregado) y de paso un 10% de propina “voluntaria” que termina siendo también **obligatoria**, sino desde el punto de vista legal, al menos cultural.

Si recibes un salario, sabes que te aplicarán un impuesto inmediato (**retención en la fuente**) pues el gobierno quiere asegurarse de que tú no te gastes la plata que según la ley le corresponde y de paso te advierten que todavía está por liquidar el impuesto **a la renta** y que debes prepararte porque ese valor podría representar hasta la tercera parte (34%) de tus ingresos gravables.

Si tienes algo de dinero en el banco y quieres hacer una transacción debes tener en cuenta de que te sacarán automáticamente el **4 por mil**, esto por parte del gobierno. Por parte del banco te cobrarán: el cheque de gerencia que solicitas, el cargo de manejo por tu tarjeta de ahorros, las cuotas administrativas de tu tarjeta de crédito, el costo de transferencia a otros bancos, el cambio de divisas si acaso deseas pagar un artículo que compraste por internet a algún distribuidor extranjero, la utilización del cajero automático para retiros, otros extra costos por los servicios de sistematización, etc.

Si compras **un carro**, deberás tener presente que el precio que pagas ha sido incrementado notablemente por los recargos de aranceles para importación. Al definir el precio del carro, el vendedor te advertirá que debes reservar una buena suma de dinero para gastos de matrícula, registro y pago de impuestos anuales por anticipado. Después la agonía continúa pues regularmente tendrás que pagar impuestos de **rodamiento**, semaforización, recargos por procesos electrónicos y otros. Si requieres mantenimiento y reparaciones sentirás el peso de los impuestos comerciales agregados a cada repuesto y a cada servicio. No se te ocurra cometer ni la más leve contravención cuando circules por la ciudad, pues muchas cámaras te estarán mirando y detectarán las más mínimas infracciones para después aplicarte incómodas y dolorosas sanciones monetarias (**fotomultas**).

Si compras o vendes **una casa** te asombrarás los muchos y gravosos impuestos que debes pagar por dicha transacción, así sea una donación, una cesión que haces a un familiar o una herencia. Costos por impuesto a las **ventas**, costos de **registro**, impuesto al valor agregado, pago obligatorio por procesos notariales, impuesto de catastro anual anticipado, impuesto y gasto de rentas, derechos por Supernotariado y otros gastos generales. No olvides que el 3% será la ineludible comisión que habrás de pagar a la agencia inmobiliaria que actúa como **intermediaria**.

La carga impositiva pesa mucho en las finanzas personales y debes conocer todos los recargos monetarios. Recuerda que muy a tu pesar tienes un “**socio invisible**” que, cuando tú trabajas no se ve, pero que se hace muy visible a la hora de cobrar su parte. Una porción que debes entregar te guste o no porque no es voluntaria, sino **impuesta**.